



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PROYECTO “ERASMUS+ SAFA-LOYOLA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO”

ESTANCIAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS DEL CONSORCIO ERASMUS+ DE FP SUPERIOR SAFA-LOYOLA XIV

De todo el alumnado candidato de Ciclos Formativos, se elegirá en primer lugar a la persona con mayor nota de baremación de cada uno de los centros siguiendo los criterios que aparecerán a continuación. Si la primera plaza adjudicada a cada centro quedase vacante, se pasaría entonces a la segunda persona con mejor baremación del centro. Si de nuevo quedara vacante, dicha plaza pasaría al alumno/a la alumna con mejor nota de baremación de cualquier centro.

Si el número de movilidades concedidas es inferior al de centros participantes, solamente se tendrá en cuenta la nota final de baremación de cada una de las personas aspirantes y en ningún caso el centro de procedencia.

-El valor máximo de la entrevista en lengua extranjera es de 10 puntos.

-Si el participante posee una acreditación oficial de competencia en lengua extranjera, obtendrá la siguiente puntuación:

- A2---1 punto
- B1---2 puntos
- B2---3 puntos
- C1---4 puntos
- C2---5 puntos

-El valor de los informes de idoneidad es de un máximo de 10 puntos.

-El valor de la media de las notas de ciclo es de un máximo de 10 puntos.

-Por lo tanto, la puntuación máxima posible es de 35 puntos.

CASO DE EMPATE

En caso de empate, quien tenga una mayor nota media de ciclo obtendrá la movilidad. Si aun así, hubiese empate, obtendría la movilidad el alumno con la mayor nota media del cuestionario de valoración (informe de idoneidad).

Las plazas que puedan restar se otorgarán a partir de la lista de suplentes que exista después de baremar siguiendo los criterios antes mencionados.